

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.435. Burgos 8 Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 8 Viernes 11 de Mayo de 1934

Informaciones comentadas

La tragedia de la vida local española

Por DIONISIO PEREZ

Casi a diario se reproducen en los periódicos madrileños noticias sobre el proyectado impuesto municipal. Cien millones de pesetas, sobre cincuenta que se emitieron en 1933, cincuenta que valieron efectivamente al Ayuntamiento madrileño, saliente de 41.500.000 sin contar comisiones bancarias y gastos de emisión, lesta al 83 por ciento a pesar de dar el 5,50 de interés. Y no fué sólo el Municipio madrileño el que apeló al crédito en tan de austradas condiciones. La Coruña, Zamora y Zaragoza absorvieron catorce millones de pesetas. El Banco de Crédito Local prestó a cincuenta y ocho Ayuntamientos, once millones. El Instituto Nacional de Pensiones también hizo préstamos semejantes. Hace poco tiempo se publicó en la «Gaceta» una estadística de la Deuda municipal hasta fin del 1932, que ascendía a la suma enorme de 1.928.839.573 pesetas; lo cual representa una carga anual en los presupuestos municipales de más de cien millones para pago de intereses. La estadística, aun publicada por el propio Ministerio de la Gobernación, estaba incompleta. En la actualidad, la Deuda de los ayuntamientos españoles excede de dos mil doscientos millones, de los cuales casi seiscientos han sido facilitados por ese intermediario inútil que se llama Banco de Crédito Local.

Hasta dónde llegará la capacidad financiera del municipio español? Cuando se ven corporaciones comunales, como la de Madrid, teniendo necesidad de apelar, año tras año, a la deuda, a pesar de disponer de presupuestos cuantiosos y de aumentar, año tras año, sus arbitrios recaudatorios, se imagina posible que un día se presenten en quiebra los más de los ayuntamientos y tiendan sus manos pedigríegas al poder central; cuando hace poco las tiendas de Sevilla, agarradas en el tormento de las deudas que contrajo en el fausto de su Exposición. El pasado año, el Banco de Crédito Local tuvo que pedir que aparecieran en la «Gaceta» órdenes dominatorias para que sus deudores le pagasen, convirtiendo a los delegados de Hacienda en agentes ejecutivos de su crédito. Y he aquí ahora, en la Revista Financiera que publica la sociedad barcelonesa Arnús-Gari, una demanda al Estado, señalando la urgente necesidad de su intervención en algunos ayuntamientos que con endiña declaran incapacitados y en régimen de tutela: «ayuntamientos», dice, «que desde más de 2 años tienen en suspensión el cumplimiento de sus obligaciones financieras; citemos, principalmente, los de Málaga y Sevilla, y últimamente, el de Granada, que afectan particularmente a nuestra Bolsa en cuanta por un valor nominal de 110 millones de pesos».

Según aquella entidad financiera el Círculo tiene el deber, en defensa de la economía nacional, de impulsar a estos ayuntamientos al cumplimiento de sus compromisos o sustituirlos por Comisiones gestoras que tengan sentido de responsabilidad, porque «este régimen de anormalidad financiera, que debería justificar un hecho de intervención de los acreedores en los ayuntamientos morosos, tiene una influencia funesta en la estimación del crédito municipal, en su conjunto, y es éste, al considerar las cosas, una de las causas que alcanzan algunos títulos municipales, como, por ejemplo, los de Cádiz 5 y medio por 100 y los de Valencia 5 por 100, cotizados ambos a 61».

Acaso esta estimación alcance al Banco de Crédito Local, puesto que sus cédulas 6 por 100, emitidas en 1926 a 98 y a 97, se cotizan ahora a 88,50 y acaso aquello explique que el Ayuntamiento de la Capital de España, con su millón de habitantes y el indefinido Estado a las resueltas, tenga que dejar en las garras de su desequilibrio una prima entre 83 y 100, cuando apela, para engrandecerse y urbanizarse, al crédito y fáctil arbitrio de la deuda. Esta no es la mayor y más grave tragedia de la vida local española.

En el desorden tributario de España, en la multiplicidad de impuestos, exacciones y arbitrios de costosa, difícil e injusta recaudación, las capitales provincianas, con las aportaciones que a su vida hace el Estado, y otros gran-

Ayuntamiento de Burgos

Bases para el concurso provincial de bandas de música

1.º—La Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, para solemnizar las tradicionales ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha acordado organizar un gran concurso de bandas de música que enorgullece a los nativos de cada ciudad, sin reparar en el estrago que acogeja a los financieros y bolsistas con sus cupones sin cobrar y sus títulos depreciados. Son sesenta, setenta, acaso, no pasan seguramente de ochenta, los municipios que se encuentran en este caso. Entre 1925 y 1932 ese centenar escaso de Ayuntamientos, elevó la cifra de su deuda desde 811.669.573 pesetas a los mil novecientos y pico de millones que anotan cié. Esto es, que en el transcurso de ocho años, esas cien ciudades de España invirtieron 1.120 millones en sanear y urbanizar y engrandecer y culturar, pero España tiene, no cien Ayuntamientos, sino nueve mil doscientos cincuenta y seis, de los cuales cinco mil están permanentemente sometidos a embargo por débitos de contingente provincial y de las cuotas del Tesoro, y de los cuatro mil y pico restantes, si pueden cumplir sus compromisos o sus deberes con la Diputación provincial y con la Hacienda, es a costa de no poder sanear ni urbanizar ni engrandecer ni modernizar ni culturalizar. Rara es la provincia donde no existan pueblos grandes en que, en el espacio de treinta años y aun de menos, no hayan ido desapareciendo casas enteras y aun barriadas. En el *Nomenclátor* que publica el Instituto Geográfico si bien figurando pueblos en los que ya no quedan vecinos, cuyas viviendas desmanteladas son montones de escombros: Pedraza, Torvisorco, Puente del Fresno, San Martín de Gatell y otros muchos.

Cuando se va de capital a capital por carreteras que debieran ser encantos de los ojos, alegría del espíritu, fatigados del tumulto de las grandes urbes, acoguja el espectáculo de las aldeas miserables, de los pueblos sordidos, de los lugubres, silencios y oscilgas en que viven casi dos terceras partes de la población de España. Se ha de caminar a veces una veintena de leguas para encontrar sitios medianamente acomodados donde poder comer o seistar. Entre Madrid y Valencia, por ejemplo, que debiera ser como una calle popular de la meseta central al mar, no hay una media población que parezca europea...

¡Ah! ¡es la vida rural!—se dice. Donoso engaña. En todas partes de las áreas civilizadas, la vida rural es hogar amplio, arbolado y jardines, agua abundante, espacio suficiente en cada casa, aun en las más pobres, para la cría de animales, para las industrias domésticas derivadas de la agricultura y la ganadería. Y ésta es la verdadera tragedia de la vida local española... Que mientras en las grandes urbes se goza un ritmo siglo XX, acaso un poco precipitado, nueve mil Ayuntamientos españoles están en doliente parálisis, como si se hubiese petrificado en ellos el siglo XVII... Lo demás, ese cupón remiso y ese título depreciado de que habla Arnús-Gari, es cosa baladí que preocupa a nuestros pobres nietos, obligados a pagar las desatinadas loras de nuestro presente...

(Prohibida la reproducción.)

A los colaboradores spontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA —

12.º—Los tallos del jurado serán inapelables y se darán a conocer el mismo día del concurso, después de terminado éste.

13.º—Las Bandas agraciadas con primer premio en ambas categorías se darán a dar un concierto en el sitio y hora que la Comisión designe.

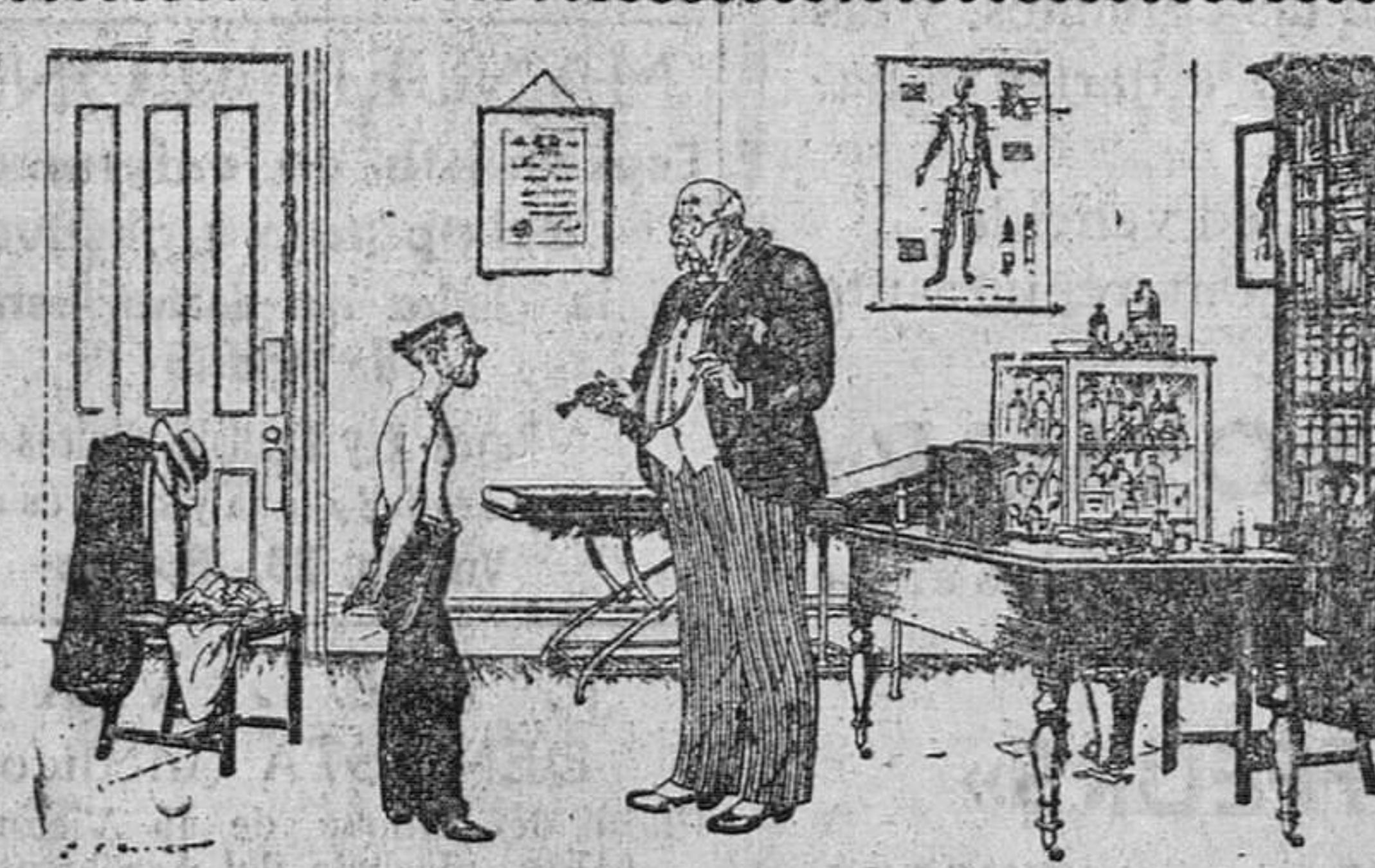
14.º—Los que obtengan segundos premios, también en ambas secciones, podrán actuar en otros sitios que la Comisión de Festejos indique, siempre que dichas Bandas se presten a ello.

15.º—Las Bandas que deseen concursar lo solicitarán de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento y a ella, por mediación de su Presidente, se dirigirán todas las comunicaciones relativas al concurso.

16.º—El orden en que han de actuar las Bandas por consecuencia del sorteo, horas en que el espectáculo ha de celebrarse, nombre de los señores del Jurado, premios de las localidades y otros permanentes se anunciarán oportunamente.

17.º—Las obras impuestas pueden adquirirse en la Editorial Hamón, Carrera de San Francisco, número 9, Madrid.

Burgos 2 de Mayo de 1934.—El Presidente de la Comisión de Festejos, M. Santamaría.



El doctor.—¿Lleva usted una vida sedentaria?
El enfermo.—Una qué?
—Que si está usted sentado cuando trabaja.
—Sí, señor; soy «Jockey».

AYER EN EL CONGRESO

Proyecto de ley derogando la de términos municipales.-La elevación de las tarifas ferroviarias

Diclámenes aprobados

A las cuatro y cinco minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

Escasas disputas en los escaños y desanimadas las tribunas. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y comienza la discusión del orden del día.

Quedan aprobados con carácter definitivo el proyecto de ley aprobando el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de aeronaves, y el convenio sobre unificación de reglas concernientes a los daños causados a terceros por los mismos.

Sin debate alguno se aprueban los siguientes dictámenes: 1.º—Presidencia, sobre el proyecto de ley relativo a exención de impuestos en concesiones de condecoraciones de la orden civil de África. La Comisión de Hacienda ha informado en contra, y se aprueba también este informe.

De la Comisión de Actas, proponiendo la validez de la elección en la circunscripción de Orense, en la que fué elegido don José Calvo Sotelo.

De la Comisión de Trabajo, sobre proyecto de ley ratificando el convenio relativo a la edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales, adoptado en la Conferencia internacional celebrada en Ginebra el año 1932.

La ley de términos municipales

Seguidamente se pone a discusión el debate sobre el proyecto de ley derogando la de 9 de Septiembre de 1931, llamada de Términos Municipales.

El señor Trabal, de la Esquerra, en un voto particular, se opone al proyecto por creer que la citada ley debe subsistir hasta tanto que estén creadas las Bolsas de colocación obrera a que está obligado el ministerio.

El señor Palanca, popular agrario, en nombre de la Comisión, derienda el dictamen. El señor Trabal mantiene su voto, que es rechazado en votación nominal por 124 votos contra 36.

El señor Blázquez, en nombre de la minoría socialista, defiende una proposición incidental, en la que se pide que antes del 15 de Mayo estén aprobadas las bases de trabajo para la recolección, y se obligue a los patronos a realizar los trabajos de primavera.

Relata la situación actual del campo, donde dice que el paro ha aumentado, a causa de la persecución patronal a los opositores asociados de la U.G.T., admitiéndose sólo a los que han entrado a Acción Popular. (El señor Madariaga, popular agrario.) Lo mismo que hacíais vosotros cuando mandasteis.

Censura la actuación del señor Samper cuando estuvo al frente del ministerio de Trabajo y las declaraciones que ha hecho actualmente, diciendo que el ministro de Trabajo no se ajustaba a la ley.

18.º—Los tallos del jurado serán inapelables y se darán a conocer el mismo día del concurso, después de terminado éste.

19.º—Las Bandas agraciadas con primer premio en ambas categorías se darán a dar un concierto en el sitio y hora que la Comisión designe.

20.º—Los que obtengan segundos premios, también en ambas secciones, podrán actuar en otros sitios que la Comisión de Festejos indique, siempre que dichas Bandas se presten a ello.

21.º—Las Bandas que deseen concursar lo solicitarán de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento y a ella, por mediación de su Presidente, se dirigirán todas las comunicaciones relativas al concurso.

22.º—El plazo de admisión terminará las doce horas del día 16 del próximo mes de Junio,

23.º—Pueden acudir al concurso las Bandas de música de la Ciudad, exceptuándose únicamente las militares.

24.º—El tiempo de duración de la obra obigada y de la de libre ejecución no podrán exceder en conjunto de veinte minutos.

25.º—El orden en que han de actuar las Bandas por consecuencia del sorteo, horas en que el espectáculo ha de celebrarse, nombre de los señores del Jurado, premios de las localidades y otros permanentes se anunciarán oportunamente.

26.º—Las obras impuestas pueden adquirirse en la Editorial Hamón, Carrera de San Francisco, número 9, Madrid.

Burgos 2 de Mayo de 1934.—El Presidente de la Comisión de Festejos, M. Santamaría.

los abusos que se han cometido al amparo de ella. Enumera las muchas reclamaciones tramitadas, prueba de que el ministro no se duerme.

Los ministros de Instrucción y Trabajo lejanos varios proyectos.

El señor Madariaga protesta contra las manifestaciones del señor Blázquez, diciendo que son los socialistas los que coaccionan a sus obreros que no comulgán con sus ideas. Producto de esta coacción es la ley de Términos Municipales, que impide a numerosos obreros poder trabajar.

Se refiere a los diversos casos ocurridos en algunos pueblos de la provincia de Toledo, donde han predominado los socialistas de las Cortes Constituyentes.

El señor Ruiz Alonso, popular agrario, renuncia a hablar, diciendo que preferiere que hablen otros socialistas.

El señor Lamoreda se extraña de la actitud del señor Ruiz Alonso.

Entre los señores Lamoreda y Ruiz Alonso se promueve un largo diálogo.

El señor Martín Marín pide que se lea el artículo 53 del reglamento, que se refiere a las proposiciones incidentales. Leido, dice, que la discusión no puede desviarse de la manera que está haciendo.

El presidente le ataja diciéndole que él asume la responsabilidad de todo, y por tanto el señor Martín y Marín no tiene más camino, puesto que a él tiene derecho, que a formular un voto de censura contra la presidencia.

El señor Martín y Marín intenta seguir hablando, pero el presidente le corta la palabra dando campanillazos e imponiendo orden energicamente.

El señor Blázquez rectifica, agradeciendo a los ministros de Trabajo y Agricultura la buena acogida que han hecho a su proposición.

El señor Ruiz Alonso, recogiéndolo, con gran violencia duros ataques a los socialistas, acusándoles de crear un caquetismo en las organizaciones de los trabajadores.

El presidente le invita a que se ciña a la discusión.

El doctor Albitana se pronuncia en contra de la ley de términos municipales. Aduce su experiencia en las Hurdes, donde provisto de cuatro motores para hacer notar los inconvenientes que tiene la aplicación de la ley dicha.

El presidente pregunta al señor Blázquez si quiere que se vote su proposición.

El señor Blázquez contesta que pueste que los ministros parecen comprimitarse a realizar lo que él pide, no tiene interés en mantenerla.

El ministro de Trabajo declara que, efectivamente, el Gobierno está conforme con la petición del señor Blázquez, y le ruega que retire la proposición.

El señor Blázquez accede a ello.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Continúa la discusión de la elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Ventosa Roig, de la Esquerra, defiende una enmienda y lleva la votación de levantar un peso de casi 190.000 kilogramos. El gas empleado es el helio o gas hidrógeno.

En lugar de diez motores como el L.Z. 127, el nuevo dirigible trae solo provisto de cuatro motores para accionar los pesos de 1.000 caballos cada uno.

Los aposentos para pasajeros, según proyectos del profesor Breuhaus, de Berlín, comprenden veinticinco camarotes, provistos de calefacción y de agua caliente y fría, un cuarto de baño, salón fumador (en el «Graf Zeppelin» está prohibido fumar), salón de lectura, comedor, baño y cuatro puertas de paseo, con grandes ventanas. En la parte más profunda de la nave ha sido instalada la bodega para la carga, en la cual podrán ser transportados incluso automóviles. Hasta ahora, el objeto más pesado y voluminoso transportado en el Zeppelin ha sido un piano de cola.

El concurso de la exposición a París

El magnífico coche que el día 18 condujo a París a los excursionistas burgaleses, para visitar la feria parisina, ha regresado de Lourdes, después de un viaje feliz, en el que ha recorrido sus magníficas condiciones de comodidad y rapidez.

Las inscripciones terminan el próximo lunes día 14.

Que la vista sea neta como contestación a las preguntas que nos hacen algunas personas.

Igualmente hay que consignar que entre los excursionistas, figuran algunos matrimonios, cuya única que desabana como a algunos señores y señoritas anhelan de decirse a tomar parte en la excursión.

Las plazas disponibles, hasta completar el número de veinticinco, se pueden solicitar en los periódicos locales.

Más celadas, en el anuncio que publicamos en otro lugar.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

| | |
|-------------|-----------|
| Un mes, | 2 pesetas |
| Tres meses, | 6 fd. |

Así se las ponían a Fernando VII...

El escándalo del "arroz por maíz"

Por JUAN DE ROCA

Un caso inexplicable que hay que explicar

Todo lo que la prensa española escriba, franca y abierto, contra el Banco Exterior de España, creemos que no de ser poco para lo que se merece esta cacareada institución que, habiendo sido creada para realizar una labor maravillosamente quijotescas en pro de los intereses de la producción hispánica y de los más meritorios de carácter de nuestros compatriotas en Ultramar, se ha convertido en pena y cónclave de Sancho Panza, que lo menos perjudicial que realiza es invertir el dinero incluso los millones recibidos graciosamente del Estado español, aparte de la deuda y cobrar puntualmente los cupones.

V. D. los tenga infinitos meses en esa inactividad tan digestónica. Porque las confidencias veces que el Banco Exterior de España, (que no tiene más que la fachada que da a la Gran Vía), ha dado muestras de actividad en cualquier sentido, ¡valga nos Dios y la Virgen! Había que echarse a temblar.

Comenzó esta institución en tiempos de la Dictadura.

Constituyó el primer error de Calvo Sotelo el dejarse embaukar por una camarilla de puros financieros y banqueros fulastres, especialistas en quiebras y fracasos que, como no podía por menos de suceder, tuvieron un paso férreo por la dirección del Banco, pero eso sí, un paso tan íntimamente célebre e ineludible como el de la langosta por los campos.

Después, y aunque se depuró un poco el ambiente, al menos por lo que atañe a las personas, el Banco Exterior de España nunca logró escribir, ni ya la primera página brillante, sino siquiera la primera línea acertada de su actuación formal y de su misión parlamentaria institucional.

No salió «al exterior», ni a tiros, seguramente por miedo a una pulmonía, inútilmente las Cámaras Oficiales de Comercio Español en Ultramar se negaron ilusiones con el anuncio de la patriótica y excelente creación dictatorial: más inútilmente aún gastaron un capital en cartas y telegramas a los poderes públicos de España y hasta a sus familiares para que les sacaran del a duda de si existía o no semejante Banco.

«Esta es la feña en que aún lo consideran como algo casi mágico o falso, algo así como una nueva Juana o Eldorado a donde nunca se llegaría llegado. Mientras tanto, los Bancos extranjeros estupendas y comerciales prácticas y cuartera, matavillas con ductos colectores, distribuidores y canalizadores de todas las economías, en primer término de las de sus países respectivos, son los verdaderos artífices de la vida mercantil y hasta privada de nuestras compatriotas de Ultramar, a quienes conocen y agusan créditos, cobran las comisiones y correajes correspondientes, desclenan letras y documentos y arruinan y enriquecen a su sabor y placer.

«Y España? En El Escorial, cantando las grandezas pectorales de «La Invencible» y del Monarca misántropo y austero.

Así mientras la «España joven» la España nueva vuelve la vista al paraíso soñando en aventuras imposibles, las diversas naciones de la Tierra, pista la vista en el hoy, y en el hoy, contante y soñante, y en el mañana materialista y apaciguar comienzan por encender la laboridad de los expatriados para sus tierras, y un no pequeño porcentaje de sus caudales hacia sus arcas.

Todas las estupendas iniciativas y aventuras a que se lanza e intenta lanzarse el Banco Exterior de España, se fraguan siempre de una marea absurdia y cuádruple. Primero, el famoso asunto de los nitratos; ahora, el del «arroz por maíz» que está dando que hablar por boca de la Prensa a media España.

Este segundo Consejo Ordenador de la estrecha que es el famoso Banco, no obstante la remoción de las personas que en un principio se enseñoraron de él, parece que ha recibido, como una herencia funesta, el espíritu elefante y magnetizador fantaseador y torvo de los primeros gestores, capaces de caminar y perder al Gobierno más horrado.

Cedámosle la pésima a «El Debate» para que con la seriedad que es digna de todas sus informaciones, nos cuente el caso estupendo del negocio del «arroz por maíz», que es la bomba más gorda que en estos oscuros tiempos de terrorismo, se le ha podido poner a Gobierno alguno.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En cuentas corrientes a la vista el 2 por 100 > >

En imponentes a plazos de un año el 4 por 100 > >

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1932 13.314.558'55 pesetas

En 31 de Diciembre de 1933 15.325.713'02

PLATANOS FAYS

Primera Casa en Burgos que importó este artículo

Calidad inmejorable - Venta al por mayor - Precios ventajosos

PID. 100: Almirante Bonifaz, 17, 2.º

Notas financieras Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 10 de Mayo de 1904

No ha podido todavía aclararse la duda. Se había hablado recientemente de revalorización de la peseta, pero he aquí que cuando todavía se conservaba el eco de estas manifestaciones, que sonaban un poco a absurdo, nos encontramos con la sorpresa de que el Centro de Contratación de Moneda suspendió el turno libre de entrega de divisas, haciendo que todos los licitantes tengan que sujetarse a un turno uniforme, todo él restringido, aunque fuera a trueque de vulnerar las disposiciones del Código de Comercio, que son bien taxativas al respecto.

— Que va a pasar? Dicen que los resultados del turno único son excelentes. Que el servicio de entrega de divisas se hace ahora solamente con unos días de retraso, cuando recientemente aquellos que no pedían divisas para pago de efectos protestables tenían que esperar hasta un mes y a veces más, a que les hicieran entrega de la moneda extranjera que necesitaban.

Claro, está que en estos momentos es fácil constituir la contrapartida y dar una rápida salida al servicio, pero ¿qué sucederán cuando vengan los meses de verano y comience a escasear la cierta de moneda extranjera, mientras las necesidades siguen siendo las mismas?

No falta quien dice que la solución será una nueva depreciación de la peseta, porque no hay fondo de maniobra para hacer otra cosa, pero en los alrededores del Centro de Contratación de Moneda existe cierta optimismo, considerando que el aumento que ahora se viene apreciando en las importaciones habrá de tener un reflejo favorable sobre los meses próximos.

La primera condición del concurso era exportar la mayor cantidad posible de arroz, en proporción al maíz importado. Entre los pliegos abiertos en el concurso hay algunos exportadores que llegan a proponer la exportación de casi 59 kilos de arroz blanco por 100 de maíz que importen, pagando cinco pesetas el kilo de arancel. El Banco Exterior de España, en las mismas condiciones, arancelarias, ofrece sólo 53 kilos de arroz por 100 de maíz.

Era condición favorable del concurso que la mayor parte de ese arroz fuese «en blanco», es decir, totalmente elaborado y dispuesto para el consumo. Entre los pliegos abiertos hubo quien proponía que toda la exportación por el realizado sería de «arroz blanco». El Banco Exterior sólo propone exportar en «blanco» el 30 por 100 de la cantidad total.

El plazo debería ser el menor posible y como máximo hasta el 15 de Septiembre. Alguno de los pliegos de exportadores ofrecía concluir la exportación el 31 de Agosto. El Banco Exterior se toma el plazo máximo.

Pues a pesar de todo, se le ha otorgado —sin audir al concurso— (Y siéndole Juez y por lo visto parte, en el asunto, añadiremos nosotros), la operación al Banco Exterior. ¿Será porque piensan «obtener el máximo beneficio posible» textual de la «Gaceta» —y si rebasa del 3 por 100 entregar el resto al Estado? Cúrida propuesta, más teórica que práctica.

Porque ¿cuál va a ser el papel del Banco Exterior en la operación? Simplemente el de un intermediario más, y en condiciones bien extrañas, pues se le faculta para que «transfiera» la obligación de exportar arroz a las casas habitualmente exportadoras. Es decir, a los mismos que habían concursado al concurso, y varios de ellos en mejores condiciones que él. Luego el Banco Exterior va a ser un intermediario que, explotando su privilegio y la concesión que se le ha otorgado, va a cobrar un corriente a los exportadores españoles.

Todas las estupendas iniciativas y aventuras a que se lanza e intenta lanzarse el Banco Exterior en la operación? Simplemente el de un intermediario más, y en condiciones bien extrañas, pues se le faculta para que «transfiera» la obligación de exportar arroz a las casas habitualmente exportadoras. Es decir, a los mismos que habían concursado al concurso, y varios de ellos en mejores condiciones que él. Luego el Banco Exterior va a ser un intermediario que, explotando su privilegio y la concesión que se le ha otorgado, va a cobrar un corriente a los exportadores españoles.

Se lamenta después: «El Debate» de lo que nos largamos los 20 millones de españoles de la península y de Ultramar. De que el Banco se dedica a estas combinaciones, en lugar de cumplir los fines para que fué creado.

Y nosotros nos limitamos a decir que: «Así se las ponían, no a Fernando VII, sino a Stavisky!».

ANEX LAS CADENAS

De joyería y plateado

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCIÓN DE ROPAS: El domingo 27 de Mayo.

SECCIÓN DE ALHajas Y OTROS EFECTOS: El domingo 10 de Junio

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 24 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas y hasta el día 7 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor alcalde ha recibido una carta fechada en Palencia (Isla de los Leones) el 1º de Abril último, en la que doña María Ena Vélez de Tevarias, solicita alguna noticia de su padre, que partió de la Argentina hace unos 24 años, con destino a Burgos, ciudad de residencia de sus familiares.

Susana dicha señora que su padre ha muerto y ruega a sus parientes o personas que algo sepan relacionado con el autor de sus días, que la escriban con cuantos detalles posean, a su nombre, Casilla 216, Puerto Montt, Chile.

Se llamaba su padre Juan Jorge Vélez Vega Romero, hijo de Jorge Vélez y Margarita Vega Romero, ambos de Burgos.

5 pts. CURSOS NUEVOS.

FRANCES
INGLES
ALEMAN
LATIN

CONTABILIDAD ARITMETICA

TAQUI-MECA CALIGRAPHY

CARTEROS: PROXIMA CONVOCATORIA

ADUANAS-CORREOS SECRETARIOS

LAIN-CALVO, 3, 2º

Sobre la una de la madrugada del 9 del corriente, en el kilómetro 283 de la carretera de Madrid a Irún, chocó contra un árbol, la camioneta AB-9318, dejada al transporte de pescado, resultando heridos de pronóstico reservado, el chófer Severino Ascasabas, su padre Paulino y José Tolín, vecinos de Guernica (Vizcaya).

El vehículo quedó destrozado y el cargamento, esparcido en la carretera.

Los heridos fueron trasladados a Briviesca, y curados por el médico don Antonio Villanueva.

Las novedades en camisería de caballero ya llegaron a precios de fabrica.

Mi TIENDA Sombrerería 3 y 5.

En Zalamea, ha detenido la guardia civil de Arlanzón, a Justo, Fermín y Roberto Izquierdo García, Pablo y Juan López Lara, Eustasio Díez Suárez y Virgilio Ruiz Cuñado, los cuales maltrataron a Tomás Román Sánchez, causándole hechas de pronóstico reservado.

Han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Junta de Otoño, los vecinos de Caballejos, Angel Villate Zárate y Ricardo Villate, padre e hijo, los cuales maltrataron de obra a Vicente Olano Pérez, causándole lesiones de pronóstico reservado.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

Un individuo, apodado «el tarle» con una navaja, a Florinda González, de 37 años, produciendo una herida en el carácter leve, en el antebrazo izquierdo.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.— Raciones suministradas a los polvos en el día de ayer, 513.

He aquí lo que asegura una vecina: «Una vez más, el exento humor, bienes arriba, mucha alegría, da siempre el Jerez San Roque de Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico reconstruyente de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sociedad, ARETA (Alava)).

Representante: LUIS MARÍN, Oficina Juventud, 16, Burgos.

Al bajar por la escalera de su domicilio, San Francisco, 18, tuvo la desgracia de caerse esta mañana Concha García de 22 años.

En la Casa de Socorro, se la apretó

la luxación completa del hombro izquierdo, de lo que fué asistida convenientemente.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido comerciante de esta plaza don Rigoberto González Alonso.

Deseamos que en el estado del paciente se inicie alguna mejoría.

Medias y calcetines

El quinto «Mi Tienda», los restos de temporadas a precios reducidísimos.

Mi TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

La Asociación de Inquilinos de Burgos, se complace en poner en conocimiento de todos los asociados y del pueblo inquilinato en general, que no existe ningún motivo justificado para que, amparándose en la nueva revisión catastral, efectuada en esta capital, pretendan los «caseros» aumentar el alquiler de sus viviendas, toda vez que las rentas asignadas en la precipitada revisión no exceden a las que satisfacen los inquilinos sino todo lo contrario, siendo frecuente el caso de inquilinos que satisfacen más renta que la actualmente asignada por el arquitecto de Hacienda. Si se invoca la nueva revisión catastral al demandar equivalencias, no para subirlas.

Ante estas consideraciones, la Asociación de Inquilinos recomienda a todos sus asociados se abstengan de acceder a ninguna alza de alquileres sin antes consultar su caso particular con la Asociación.

Horas de consulta, de siete a ocho de la tarde, en el domicilio social, Avellaneda, 1, entrepuertas.

La Directiva

VIAJE A PARIS

400 pesetas, todo comprendido

Excursión para visitar la famosa Feria Mundial. Salida de Burgos el 18 de Mayo; regreso el 27. Se visitará Burdeos, Poitiers, Tours, Angulema, Bayona y una excursión a Versalles. Cinco días en París, en el Hotel Mont Thabor. Todas las visitas en París, se harán en el autocar. Número de plazas limitadas. Detalles e inscripciones en DIARIO DE BURGOS y en «El Castellano».

LA RUBIA

Mañana llega una camioneta: tres lechugas, 0,40; una idem, 0,15.

Han llegado cuatro vagones de ranuras, para darlas al público a precios económicos.

Se acaba la temporada, y para que se aprovechen como el año pasado: Hay habas, plátanos, guisantes y alcachofas.

Destinos públicos

4.000 Seguidad, ordeñadoras, mineras, porteros, 3.000 pesetas. Asalto, civiles, 3.600 pesetas. Carteros, peones, gigantes motoristas, auxiliares. Dirección Seguridad, 2.500 a 4.000. Oídos variados, con y sin examen. Academia urgente Centro Informa 100, Estrella, 7, Madrid. Remitir dos séis de 0,30 para informarnos. Sacamos toda clase de certificados.

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de pie de gallo, durezas, estrosis, etc.

Mañeda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Al bajar por la escalera de su domicilio, San Francisco, 18, tuvo la desgracia de caerse esta mañana Concha García de 22 años.

En la Casa de Socorro, se la apretó

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada página, 10 céntimos. Paga adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE comedor. Barriada Militar Barrién, 11.

SE VENDEN los muebles completos de una casa, horas de diez a una. Puerta, 23, dúplex, habitación, 6.

ARRIENDOS

ARRIENDO local sito, calle San Julián, porción garaje, industria, amplio. Informes, Santa Agueda, 21, segundo.

SE ARRIENDAN grandes locales y cocheras independientes, todas comodidades. Sanz Pastor, número 23.

ARRIENDO se vende casa, con amplias cuadras, propia para labrador o ganadero, sito en San Pedro de la Fuente, Ronda, Salinas, Madrid, 7.

LOCAL arriendo, propio para almacén o cochera, junio al nuevo mercado. Ronda, Salinas, Madrid, 7.

SE ARRIENDAN en la calle de San Julián, número 12.

AUTOMOVILES

SE VENDE «Ciroën», 10 H. P., toda prueba, calzado, nuevo, baratísimo. Razo, bar. Ideal.

AUTOMÓVIL marca «Chevrolet», en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico corriente continua, tres H. P. «Brown-Boveri». Razo, Avellaneda 10 y 12, fábrica de chocolates.

AUTOMÓVIL «Whippet», cinco plazas, cerrado, estado perfectísimo, vendo por dejar, aereos. José Nebreda, (médico), Cascojir.

MOTOCICLETAS se venden dos, de 2 y 3 H. P. Razo, Trillas, 6, taller mecánico, Burgos.

SE VENDE camioneta, marca «Chevrolet», toda prueba, calzado, nuevo, barata. Dirigirse, Antonio Sánchez, Cabo-fondo (Burgos).

Parroquia de Santa Agueda

El día trece, domingo, a las ocho de la mañana se llevará solemnemente la Comunión a los enfermos de la parroquia.

Se ruega a las familias que tengan algún enfermo y no hayan avisado que avisen cuanto antes para sirles mañana en comunión y puedan así cumplir el precepto de la Comunión Pascual.

El párroco

Ecos de sociedad

En Bilbao, se celebró ayer la boda de la encantadora señorita María del Carmen Busto Cabello, y don Guillermo Ruiz Mas, inspector especial de Aduanas en Yecla.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organizado varios festejos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar los días 13, 14, 15, y 20 del actual, cuyos bailes públicos serán amenizados por la banda de música del Patronato de San José.

Los jóvenes del inquilinato pueblo de Villamor, han organiz

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 7.500.000 pesetas, el 4.411 (Córdoba).

Con 3.000.000, el 10.481 (Zaragoza).

Con 1.500.000 pesetas, el 16.184 (Barcelona).

Con 500.000, el 13.413 (Madrid).

Con 250.000, el 11.949 (Sevilla).

Con 125.000, el 10.469 (Vigo).

Con 75.000, el 666 (Barcelona).

Con 50.000, el 428 (Sevilla-Barcelona) y el 26.109 (Salamanca).

Con 37.500, el 22.640 (Madrid) y el 1.006 (San Roque).

Con 30.000, el 19.036 (Barcelona), 27.973 (Tarragona) y 12.109 (Madrid).

Con 25.000, el 0.243 (Castellón), el 23.856 (Madrid) y 1.884 (Madrid).

Y con 12.500, el 1.668 (Cádiz), 15.795 (Madrid), 13.595 (Bilbao), 16.413 (Vitoria-Sevilla), 17.173 (Elche), 32.530 (Valencia), 20.597 (Madrid), 14.555 (Madrid), 27.417 (Barcelona), 25.974 (Madrid), 34.523 (Madrid) y 16.101 (Barcelona).

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Samper, al retirarse del Congreso, manifestó que había visitado al señor Alba para rogarle no pusiese a debate la proposición sobre la exportación del arroz e importación del maíz pues deseaba intentar en el mismo y no podía permanecer esta noche en el Congreso por tener que acudir a un banquete de la Colonia valenciana.

Anuncio que el sábado 19 marchará a Valencia para inaugurar la Feria de Muestras.

Manifestó que los rumores de crisis eran absurdos, pues no iba a ocurrir nada en el Consejo.

Respecto al proyecto de tarifas ferroviarias, ha manifestado el señor Gerra del Río que la discusión ha quedado virtualmente terminada.

Para la votación definitiva han pedido el «quorum» los socialistas.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la Policía viene actuando con gran energía para impedir que se juegue en Madrid, por lo cual ruega a los ciudadanos que denuncien aquellas infracciones que conozcan.

Explosión de una bomba

A las doce de la noche hizo explosión una bomba de gran potencia en la fábrica de cármas de don Manuel Fuentes, establecida en la calle de Bravo Murillo, número 43. El artefacto produjo destrozos en la puerta y en la fachada de la fábrica, arrancó un arbot y ocasionó desperfectos en las casas de la acera de enfrente, además de la rotura de muchos cristales. No hubo desgracias personales.

Una agresión

Anoche, al entrar en su domicilio el secretario del Instituto Lope de Vega, señor Bonet, fue agredido por dos individuos que se dieron a la fuga. El señor Bonet resultó con lesiones leves. Se supone que esta agresión está relacionada con los sucesos ocurridos por la mañana.

Acción Popular va hacer solemnemente declaración de fe republicana y pedirá el poder y la disolución de las actuales Cortes

En los pasillos del Congreso, se hicieron comentarios acerca del propósito de Acción Popular de hacer, en fecha próxima, pública y solemne declaración de fe republicana, de conformidad con las manifestaciones que en tal sentido

La actitud de Acción Popular. -- Mostrará públicamente su adhesión a la República y luego reclamará el Poder. -- Declaraciones del ministro de la Gobernación. -- El presidente de la República a Priego. -- La Lotería de la Ciudad Universitaria. -- Los primeros del partido radical cambian impresiones pero no toman acuerdos

do ha hecho últimamente su jefe, el señor Gil Robles. Interrogado el señor Gil Robles acerca del particular, confirmó la noticia, y dijo que, por el momento, no podía ser más explícito.

— ¿Y es cierto que en fecha próxima la minoría de Acción Popular dará lugar a acontecimientos políticos de importancia?

— Lo único que puedo decir es que el jueves próximo nos reuniremos para cambiar impresiones sobre el momento político y la actitud que hemos de adoptar. Repito que no puedo ni debo ser más explícito.

A pesar de la reserva del señor Gil Robles, los periodistas lograron averiguar que hoy se reunirá el Consejo Nacional de Acción Popular y que en esa reunión se acordará aprobar total y absolutamente la conducta y la política que viene desarrollando el jefe del partido, señor Gil Robles, y redactar un documento claro y concreto haciendo solemne declaración de fe republicana. En ese documento, que seguramente será un manifiesto, pedirá el Poder Acción Popular, la disolución de las actuales Cortes por acuerdo de las mismas y la convocatoria de nuevo Parlamento para revisar la Constitución.

Un significado miembro de Acción Popular decía:

— Los momentos políticos son de indudable gravedad. Nosotros, de hecho, estamos ya encerrados dentro de la República; pero, para que no haya lugar a dudas, haremos declaración de fe republicana por medio de un documento o manifiesto. Esto será acordado por el Consejo Nacional del Partido y por la minoría.

Interrogado el señor Martínez de Velasco acerca de los mencionados propósitos de Acción Popular, dijo:

— Conozco esos propósitos; pero ignoro el día y el momento en que Acción Popular hará declaración de fe republicana.

— Hay muchos diputados de la izquierda que dicen que esa declaración llega tarde y que, por lo tanto, no tiene gran valor.

— Pues no hay razón para decir esas cosas. Lo mismo se dijo de nosotros cuando hicimos declaración de fe republicana, y ya se ha visto que no fué tardía ni ineficaz. Los que dicen llamar a republicanos auténticos, no pueden ni deben considerar tardía ninguna incorporación de fuerzas al régimen republicano, y menos cuando, como en esta ocasión, se trata de una incorporación de gran importancia, no sólo por la significación de la misma, sino por la considerable fuerza de Acción Popular.

Reparación de carreteras

Hoy publica la «Gaceta» una relación de las carreteras que han de ser reparadas por el Estado, mediante subasta en el año de 1934, con un presupuesto total de 24 millones de pesetas, distribuyéndose en diez ejercicios, correspondiendo a la provincia de Burgos para 15 trozos de carretera 662.832 pesetas, de las cuales se percibirán en el actual ejercicio 110.480 y el resto en 1935.

Visitas presidenciales

Esta mañana, el presidente de la República, antes de emprender su viaje

a Priego, recibió en el palacio presidencial a don Rafael Aizpún, don Claudio Sanchez Albornoz, señor Bravo Ferrer y don Luis Recasens Siches.

Salezar Alonso habla con los periodistas

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que había celebrado una entrevista con su compañero el de Instrucción Pública tratando de los sucesos escolares.

Se ha dispuesto la clausura de los locales de la F. U. E. y de la J. O. N. S. y en general en las escuelas en las cuales se reunían los estudiantes.

Parece que los locales de la Federación Universitaria Escolar están dentro de los centros docentes y por esta circunstancia se entrevistó con el ministro de Instrucción, para ponerse de acuerdo sobre el particular, acordando las medidas que se han de tomar en práctica.

No debe chocar a los padres de los alumnos ni a nadie que se adopten medidas para terminar con el actual estado de cosas.

Es lamentable que se traten en cuestiones políticas muchachos de 13 y 14 años.

Las medidas adoptadas con respecto a la F. U. E. solo se refieren al orden público.

Preguntado si se había autorizado el traslado de los niños de los huelguistas de Zaragoza a Valencia, contestó:

— No, porque en Zaragoza ha terminado la huelga.

Allí, como es sabido, había 3.000 plazas en las cantinas y apenas se presentaron 250.

Nosotros no prohibimos el ejercicio de un derecho, lo que prohibimos es que los niños salgan en trenes y camiones, pudiendo quien lo deseé hacer cargo de uno o de dos.

— ¿Sabe usted algo de la comida del señor Lerroux y otras significadas personalidades radicales?

— Yo no intervengo en política, pues esto corresponde al jefe de Gobierno.

Para nosotros, los radicales, la dirección política corresponde al señor Lerroux, a quien debemos obediencia. Yo tengo verdadera fe en él y todo cuantos haga me parece bien.

Cuando se juzgue triunfante la labor del señor Lerroux se comprenderá su grandeza como gobernante y como hombre de honor y su amor a la República.

La Comisión de Industria y Comercio

Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de Industria y Comercio, nombrando presidente al radical señor Sierra en sustitución del señor Cárdenas.

También se designó secretario al popularista señor Fernández Hevia.

La comisión de reglamentos

Bajo la presidencia del señor Besteiro, se ha reunido esta mañana en el Congreso la comisión de Reglamentos estudiando hasta el artículo 33 que se refiere al funcionamiento de la Diputación permanente.

Luego examinaron los artículos referentes a la reforma de las comisiones.

Según manifestaron los reunidos, en la próxima semana darán por terminados sus trabajos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Creación del Cuadro de eventuales

Por decreto se dispone lo siguiente:

En las escalas del Cuerpo de Estado Mayor y Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, se crea un

Idem. Idem. Obligaciones.

Idem. M. Z. A.

Idem. Idem. Obligaciones.

1.ª hipoteca.

Alicantes. Obligaciones.

Azucareras preferentes.

Idem. ordinarias.

Tabacaleras.

Altos Hornos.

Duro Felguera.

Teléfonica Nacional.

Interior 70'80 0'00

Exterior 84'60 0'00

Amortizable 4% 82'50 0'00

— 5% antiguo 94'75 96'40

— 5% 1917 95'00 0'00

— 1926 101'00 0'00

— 1927 con imp. 92'00 91'75

— 1927 libre 191'80 101'00

Ferroviario 99'50 99'50

Cédulas hipotecarias 4% 92'25

— — 5% 95'50 95'50

Francos franceses 48'45 48'45

— suizos 238'37 238'37

— belgas 171'72 171'62

Libras 37'45 37'45

Dólares 7'35 7'34

Liras 62'50 62'50

gados, en lo posible, los testinos «Al servicio de otros Ministerios», reemplazando por herido o enfermo y supernumerario sin sueldo.

Las vacantes que origina la ejecución de este decreto sólo se correrán hasta el escalón donde exista excedente.

La aplicación de la amnistía no producirá atascos en las escalas

Otro decreto dispone:

Artículo 1.º El personal de Oficiales Generales que por aplicación de la ley de 24 de Abril del corriente año, sea reincorporado a las escalas activas del Estado Mayor General, no se contará como excedente de plantilla en las diarias escuelas del mismo, dándose, por tanto, al ascenso en la forma regular.

Art. 2.º Las bajas producidas en las escuelas activas del Estado Mayor General, ya sea por paso a la situación de reserva o por cualquier otro motivo de los oficiales generales reincorporados por aplicación del precepto ya citado de la ley de amnistía, no producirán vacantes ni en su consecuencia, ascenso de personal militar alguno, amparándose sin excepción a medida que ocurría.

Beneficios para el retiro a los amnisteados

Otro decreto dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los Generales, jefes, oficiales, suboficiales, clases y tropas y sus asimilados, a quienes por aplicación de los beneficios de la ley de 24 Abril del corriente año, se les conceda el reintegro, podrán solicitar dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del decreto u orden ministerial que se les conceda el reintegro, y obtendrán el retiro o pase a la situación de segunda reserva, según los casos, con los beneficios especiales y extraordinarios que determinan los decretos de fechas 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, elevados a leyes por la de 16 de Septiembre del propio año.

Con esta corrida, ya son cinco las de dichas fiestas, más la de prueba del día 9.

La lotería. A un capitán de artillería le han correspondido 70.000 pesos

ZARAGOZA. — En el sorteo de la Lotería ha correspondido el segundo premio al número 10.481, premiado con tres millones de pesetas.

El indicado número ha sido vendido en la administración de loterías instalada en el número 3 del Paseo de la Independencia, que regenta doña Carmen Landea.

La lotería, al vender el número, se reservó cinco pesetas, y el resto fué adquirido por el capitán de Artillería don Angel García.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Continúan los precios sin variación; estos son los siguientes:

- Cebada, 46.
- Muelas, 63.
- Yeros, 73.
- Esparraceta, 60.
- Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
- Idem segunda, 63.
- Idem tercera, 45.
- Salvado primera, 80.
- Lana blanca limpia, de 24 a 40 pesetas arroba.
- Idem blanca sucia, a 18.
- Idem limpia negra, a 30.
- Idem negra sucia, a 15.

Aberostas

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
- Idem blando, 1,50.
- Huevos, 1,70 docena.
- Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
- Gallos, 7 y 8.
- Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
- Pichones, 3,00 pesetas par.
- Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
- Idem blancas, 2,00.
- Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.
- Nueces, 1,40.
- Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.
- Coliflor, 0,50 el kilo.
- Guisantes, 0,50 al por mayor.
- Alechafotas, 0,75 docena.
- Habas, 0,40 idem.

Fecaderías Vivar

- Meliza, 3,00 pesetas kilo.
- Fecadera, 2,00.
- Pajel, 1,00.
- Chicharro, 0,60.
- Lengua, 1,40.

Mercado de ganado

- Bueyes, 14,25 pesetas arroba en vado.
- Terneras, 1,80 pesetas kilo.
- Cerderos: 1,40.
- Corderos macacos, 1,50.
- Lechazos, 2,25.
- Corderas, 1,55.
- Orejas, 1,30.

De la provincia

BRIVIASCA

- Trigo Rojo, a la taza.
- Centeno, 68.
- Cebada, 42.
- Ricas, 74.
- Muelas, 64.
- Yeros, 74.
- Avena, 84.
- Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
- Idem segunda, 63.
- Idem tercera, 45.
- Salvado primera, 80.
- Lana blanca limpia, de 24 a 40 pesetas arroba.
- Idem blanca sucia, a 18.
- Idem limpia negra, a 30.
- Idem negra sucia, a 15.

PAMPLIEGA

- Trigo Málaga, 60 reales fanega.

- Idem rojo, 85.

- Centeno, 56 y medio.

- Cebada, 40.

- Algarrobas, 70.

- Muelas, 56.

- Yeros, 65.

- Avena, 23.

- Garbanzos superiores, 200.

- Idem regulares, 180.

- Idem medianos, 180.

- Alubias, 200.

- Garbanzos superiores, 200.

- Idem regulares, 180.

- Idem medianos, 180.

- Alubias, 240.

- Muelas, 72.

- Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.

- Idem segunda, 28.

- Idem tercera, 26.

- Salvado primera, 16 reales.

- Idem segunda, 15.

- Idem tercera, 14.

- Patatas 7 reales arroba.

- Aceite, 92 reales arroba.

- Vino blanco, 86.

- Idem tinto, 30.

- Idem claro, 30.

- SEDANO

- Trigo mediano, 38 reales fanega.

- Idem rojo, 38.

- Cebada, 56.

- Muelas, 65.

- Yeros, 64.

- Alubias, 240.

- Huevos, 1,60 pesetas docena.

- Cerdo el desete, 3,50 reales.

- Idem de seis meses, 424 arroba en vivo.

- Cerderos, 2,00.

- Corderos, 100.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

<ul style="list-style

COLISEO CASTILLA: El cine de los acontecimientos cinematográficos
Mañana, sábado, DOS GRANDES SECCIONES: A las 7'15 y 10'30 noche.

De cara al peligro

Drama americano de av. nturas, go'ps y carreras, por T. MAC KEEY

Butaca: 0'60

General: 0'30

El domingo: IMPORTANTE ESTRENO de la magistral película ESPAÑOLA, titulada:

El agua en el suelo

A apasionante y conmovedora producción, escrita para el cine por los HERMANOS QUINTERO, con música del maestro ALONSO.

Muy en breve: EL ADVERSARIO INVISIBLE y ESCALVITUD.

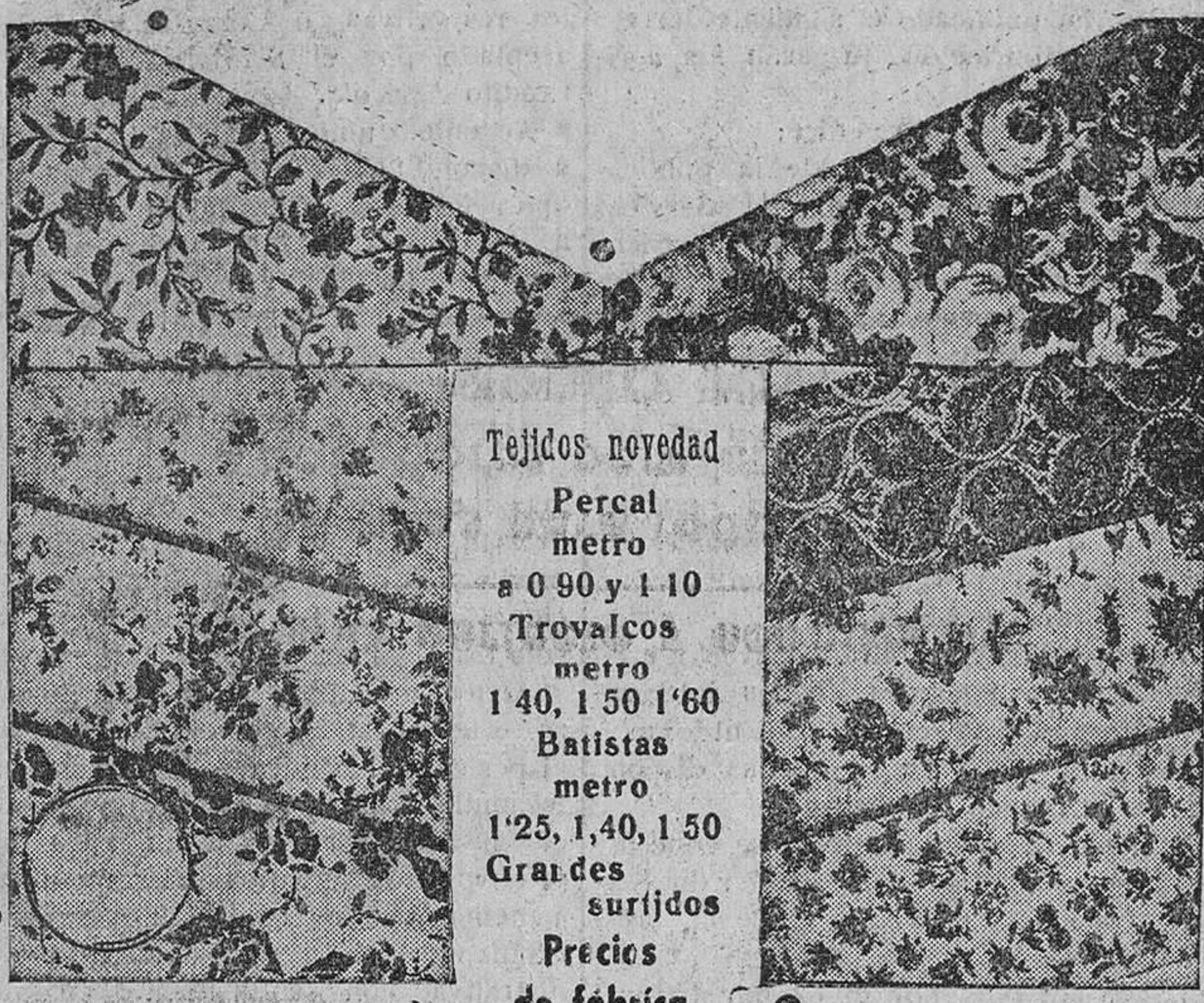
En la próxima semana gran función femina

Casa Munguía

Primeras casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanas

- Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años
Pulsados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante
Se arreglan puntos de medias

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

En esta Administración se vende papel para envasar, blanco e impreso

Folleto del DIARIO DE BURGOS

Si usted soluciona el ROMPE CABEZAS CHINO

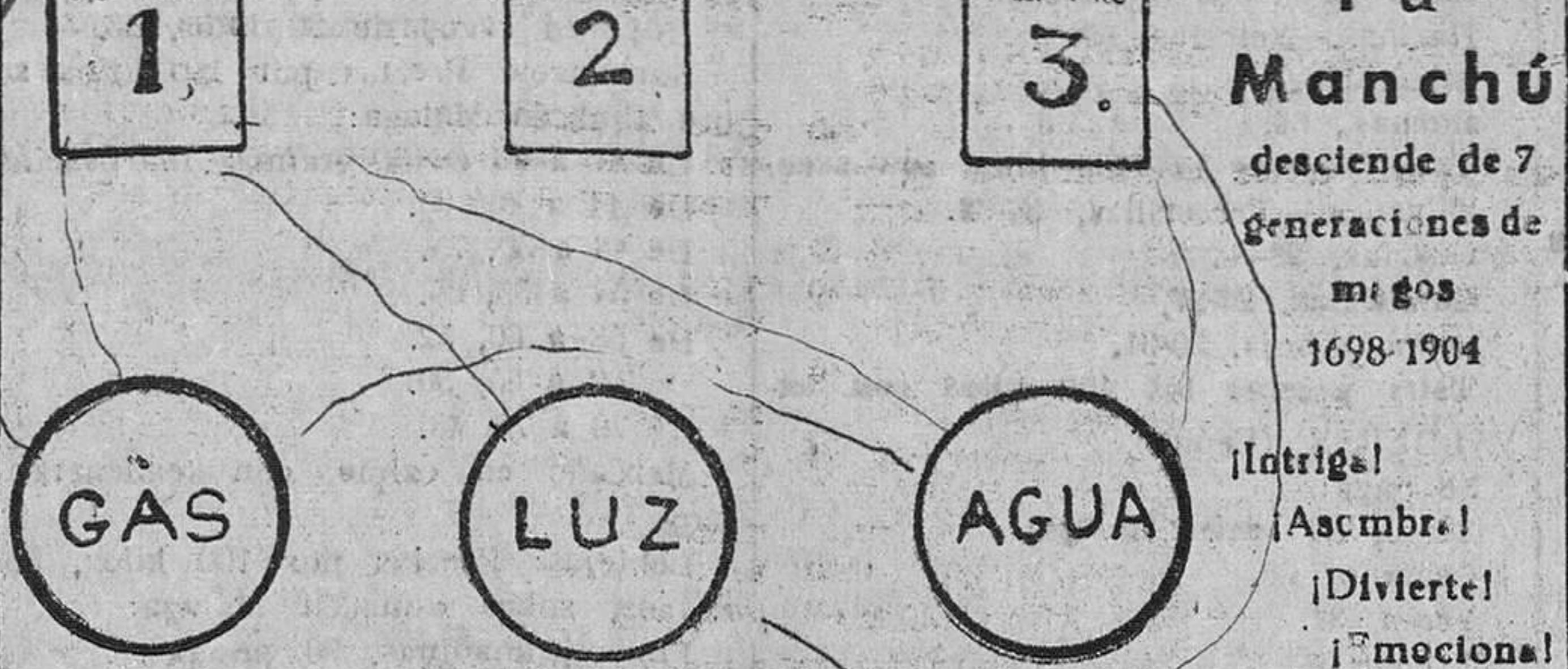
puede ir GRATIS al

CINE DE MODA (Teatro Principal)

Un empresario, dueño de tres teatros, se propuso contratar a FU MANCHU pero éste le exigió que cada local estuviese dotado de agua, luz y gas, siendo además condición indispensable que las líneas conductoras fuesen directamente de sus respectivas fábricas y depósitos a cada uno de los teatros y sin que ninguna de estas se cruzasen entre sí, ni puedan ir directamente de uno a otro teatro.

A los primeros diez concursantes que solucionen el problema que el empresario NO PUDO RESOLVER, se les obsequiará con UN PALCO.

TEATRO 1 TEATRO 2 TEATRO 3



No olvide que las líneas no deben cruzarse

Las soluciones deben remitirse firmadas, bajo sobre, mencionando «Concurso FU MANCHU» al CINE DE MODA (Teatro Principal)

Mañana, sábado, 2 grandes funciones, 2

TARDE: a las 7 NOCHE: a las 10'30

¡Clamoroso éxito de FU MANCHU!!

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ Sombrerería, 4

CALZADOS Pérez GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos

Nada hay mejor que el sombrero ARENA

Los más económicos Los de mayor duración

Hamburg-America Line

Servicio rápido de pasaje y carga de SANTANDER para

Cuba y México

El día 22 de Mayo y el 23 de Julio la moderna motonave "Orinoco" admitiendo pasaje de PRIMERA, CLASE

TURISTA y TERCERA.

Centro y Sud América

Con las modernas y rápidas motonaves "Cordillera", el 4 de Mayo, y "Carabia", el 1 de Junio.

Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasaje de cámara: MANUEL PAYNO MENDICOUAGUE, Vitoria, 22 y 24-BURGOS

— Dejadme ya, don Andrés... He tenido que hacer grandes esfuerzos para hablar sin permitirte apenas descansar...

— Que Dios os proteja como merecéis... ¡Con cuánta envidia os miro!... Tenéis la conciencia tranquila y podréis decir al exhalar el último suspiro.

El monarca hizo un gesto doloroso. Don Andrés pronunció algunas palabras respetuosas.

Salido del dormitorio y de la cámara. Nunca había tenido que hacer tantos esfuerzos para dominarse y ocupar lo que sentía.

Aún estaba aturdido. Maquinamente respondió a los corsanos que lo saludaban.

A la posada volvió. Cuando en su apartamento estuvo elevado al cielo una mirada dolorosa y exclamó:

— Justicia, Dices Omnipotente! Mucho sufrió en aquellos momentos.

Los brazos cruzó.

Inclinó sobre el pecho la cabeza. Cerró los ojos y quedó inmóvil. Media hora después se abrió la puerta.

Presentóse don Juan.

Llevó la cabeza don Andrés y dijo:

— Que Dios os guarde.

— Supongo que habéis visto al rey.

— Sí.

— Debéis haber salido de dudas...

— Señor...

— Es muy poco para recompensarnos.

— Me ha sorprendido con una determinación muy honrosa para mí, pero muy desagradable.

— En qué consiste?

— Desde mañana formaré parte de la servidumbre del príncipe.

Don Juan hizo un gesto de extrañeza.

— Ya sabéis — añadió don Andrés — que mi deseo es vivir retirado de la corte.

— Pero tenéis que aceptar.

— El rey manda y tengo que obedecer.

— Es decir, que ahora...

— Me será preciso venirme al Escorial.

— Y vuestra hija...

— Vendrá conmigo.

— ¿Y nada más que eso quería su majestad?

— Hemos hablado también de otro asunto desagradable, es la muerte de vuestro hermano.

Arrugó el entrecejo don Juan, y dijo:

— Sobre ese punto, mi buen amigo don Andrés, conozco la opinión del rey.

— Se ha esforzado para convencerme de que don Guillén de Castro no mató a don Felipe.

— Ya estabais vos convencido, y por consiguiente...

— Don Juan, mi opinión ya conocéis.

— Debéis haber salido de dudas...

— Me ha sorprendido con una determinación...

— Sí.

— Dejemos que el tiempo haga lo que da el peso de una responsabilidad la más imposible para los hombres.

— Por supuesto hemos de esperar...

— Con mi conciencia me entenderé.

— Que Dios os ilumine.

— Me parece que a pesar de la diferencia de nuestras opiniones...

— Eso nada tiene que ver con nuestra amistad.

— Podré equivocarme, don Andrés.

— No.

— Si lo mismo que pueden equivocarse todas las criaturas.

— Seguro.

— Vos no tenéis pruebas de la inocencia de don Guillén y yo las tengo de su crimen.

— Pruebas engañosas.

— ¡Vive el cielo! — exclamó don Juan con tono de impaciencia. — Tan vivo interesados por el bastardo...

— Escuchad lo que os voy a decir.

— Os escucho.

— De este asunto no volveré a hablar sino cuando llegue el momento terrible de mi muerte, y entonces, a las puertas de la eternidad y casi en presencia de la justicia divina, os diré por última vez que don Guillén de Castro es inocente.

— Yo respetaré vuestra opinión, pero...

— Y si aun después de mis declaraciones seguirás odiando a don Guillén...

— Dios os bendiga.

— La conversación no tuvo ya grande interés.

— Pasó aquel día sin otra novedad.

SALON PARISIANA

Miércoles sábado a las siete y media, ESTRENO de la grandiosa película hebida interpretada por Ivor Novello

EL VENGADOR

Inter. sante y misteriosa inspirada en las hazañas de Jack E. Desripador

El próximo miércoles, dia 16 de Mayo

El Magno acontecimiento

Único día de actuación del colosal conjunto de cante flamenco que presenta la insuperable

NIÑA DE LA PUEBLA

En el que figuran El Niño de la Flor, Juanito Valderrama, Alfonso El Choza, L. de Marhen, Paco Flores y el maestro de los maestros El Duende de las Cuerdas

NIÑO SABICAS

Es este un espectáculo que todo aficionado al cante debe de ver

IMAMÁ i Permanezca Joven



A vuestros hijos e hijas les gusta que permanezcas jóvenes y a vuestros maridos también. La Ciencia sabe ahora que la piel se arruga y avieja por la mera pérdida gradual del Bicel. Este es el elemento vital que mantiene la piel clara, juvenil y hermosa. Puede usted volver a encontrar este elemento vital y rejuvenecedor, pareciendo de nuevo joven, por medio de la sencilla aplicación de la nueva Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisina. Por muy ajada que tenga usted la piel o por profundos que sean los estragos de la edad, pruebe,

esta misma noche, esta Crema Tokalon, Color Rosa. Se garantizan buenos resultados en todos los casos. De no ser así, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65 tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tubo incluido).

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORDUÑA», 13 de Mayo

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 24 de Junio.

Vapor «ORBITA», 22 de Julio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para informes dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Hierros Aceros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Prensas para vidrio y aceite para vidrio y aceite MARRODAN Y REZOLA

Bombas Motores «Otto Deutz» Maquinaria de panadería

— Pidan presupuestos gratis y diríjanse a la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

— Si a mí me consideráis digno de ser esposo de vuestra hija...

— Gracias, señor de Guzmán.

— Y su espos